

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de octubre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

03.10. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del coordinador del Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales, la modificación del Plan de Estudios:

1. La asignatura: "Aplicaciones industriales de las comunicaciones y sistemas ópticos" pasa a denominarse: "Aplicaciones industriales de las comunicaciones"

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de octubre de dos mil quince.